



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE COLUNGA

*ANUNCIO. Aprobación del padrón de vados 2019.*

#### Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública notificación de la aprobación del Padrón Municipal de Vados 2019 del Ayuntamiento de Colunga, por la Sra. Alcaldesa en fecha 19 de julio de 2019. Este Padrón puede ser consultado por los interesados en el Servicio de Tesorería/Recaudación del Ayuntamiento de Colunga.

Colunga, 19 de julio de 2019.—La Alcaldesa.—Cód. 2019-08232.